



ACTA DE LA SUBCOMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO DE PLANES DE ESTUDIOS DE
TÍTULOS DE MÁSTER: 29 DE ABRIL DE 2020

En sesión virtual de la Escuela Politécnica Superior

En sesión virtual, siendo las 12:00 horas del día 29 de abril de 2020, se reúne la Subcomisión de Seguimiento de Títulos de Máster convocada bajo la presidencia de D. José Antonio Rodríguez Ortiz, con la asistencia de los miembros anteriormente relacionados y con el siguiente orden del día:

- 1.- Estado de evolución de la encuesta de los profesores y de las adendas de las asignaturas.
- 2.- Ruegos y preguntas.

Abre la sesión el Presidente y en el Punto 1 da la palabra a D. Fernando Mateo que explica la evolución de las encuestas. Los coordinadores de título de máster recibirán un Excel con los resultados. De las 28 asignaturas que han participado, 2 son catalogadas tipo 2. Hay alguna otra asignatura que, siendo tipo 1, en caso de poder hacer un examen, lo harían. La mayoría de las asignaturas siguen la docencia con Collaborate. El Excel de resultados llegará a los departamentos.

Se abre un turno de intervención:

- Mónica Molina: ¿Las adendas y las encuestas tienen en cuenta la evaluación de la 2ª Convocatoria? Si se califica de Tipo 1 ¿es de Tipo 1 para septiembre también o si las autoridades lo permiten se pasa a evaluación presencial?

R: De momento se refiere a la primera convocatoria. En principio, la convocatoria de septiembre se mantiene, aunque no se sabe con qué medidas de seguridad.

- Amalia Luque ¿A quién le llega la información de las encuestas y cómo la tiene que tratar?

R. Tanto a los directores de departamento, filtrado por departamento, como a los coordinadores de título, filtrado por título. Esa información servirá para saber cómo actuar.

- Sobre la presencialidad de los estudiantes, en el anexo II del plan de desescalada del Gobierno de la nación sobre universidades no dice casi nada. Esta semana ya está asistiendo PAS para empezar a preparar la fase de apertura. En el anexo III del plan de



desescalada del Gobierno se podría considerar que en la fase de “nueva normalidad” puedan asistir alumnos. Esto significaría, no antes del 22 de junio. La segunda convocatoria empieza el 6 de junio. Se espera que la mayoría de las asignaturas sean tipo 1, y tener que realizar pocos exámenes, Sin embargo, los títulos de máster empiezan su periodo de exámenes el día 20 de junio, con lo que habría menos problemas para exámenes presenciales.

Se pasa a punto 2. Ruegos y preguntas.

Se abre un turno de palabra:

Fernando Sánchez: Puede haber problemas de desplazamiento y alojamiento en los exámenes presenciales.

R. Llamamiento a la sensibilidad con las dificultades que se están generando. Los profesores deberían recibir realimentación de los alumnos sobre posibles problemas que puedan surgir. En esta situación se mantiene la atención a alumnos con necesidades especiales. Los alumnos con necesidades derivadas del estado de alarma y sus consecuencias deberán ser considerados de necesidades especiales. Es necesario detectar cuáles son los alumnos que tengan problemas, que se lo deberían comunicar con el profesorado. Las fechas de la evaluación ordinaria deberían mantenerse. Tanto la evaluación online como la presencial pueden tener problemas para el alumnado. ¿Qué propone entonces Delegación de Alumnos?

José Antonio Rodríguez: Lo que parece es que a partir del 22 de junio podríamos hacer algún tipo de examen presencial. Desde el 6 al 22 de junio no se podrán hacer exámenes, Es necesario rehacer el calendario solo para aquellas asignaturas que necesiten examen presencial.

Fernando (delegación) No tienen sugerencia de procedimiento, más que pedir a los profesores que pregunten a los alumnos qué problemas tienen. La comunicación de las delegaciones con el rectorado está rota.

Laureano Soria. Para cambiar las fechas de los exámenes oficiales ¿no es necesario convocar a la Junta de Centro? Parece muy difícil poder hacer exámenes presenciales, porque las medidas de separación a imponer son muy difíciles.

Enrique Graciani. Los alumnos que tengan dificultades serán de necesidades especiales y no hay que incluirlo en las adendas. La información sobre lo que se está haciendo en estos casos no trascenderá a la delegación, por la protección de la información de los afectados.

Fernando Sánchez (Delegación de Alumnos). Muchas de las necesidades especiales se detectan a través de delegación. Es importante que los profesores recaben esta información cuanto antes.

José Antonio Rodríguez. Se propone que el peso del examen sea mínimo. Se cuestiona que el examen presencial deba tener nota mínima. La solución no tiene que ser única, la solución a problemas específicos no tiene que aparecer en la adenda. Se está trabajando en adecuación previa a la incorporación. Los cambios de calendarios de exámenes que habrá tendrán que ser recogidos en una propuesta que tendrá que ir a Junta de Centro.



Enrique Graciani. ¿Es posible saber cuántos alumnos se van a presentar a una evaluación online, para poder personalizar las preguntas?

José Antonio Rodríguez. Se puede hacer una encuesta previa a los alumnos.

Fernando Mateo. ¿Las asignaturas que tengan examen online para la convocatoria oficial deben mantener la fecha?

José Antonio. Se deben mantener las fechas del calendario de exámenes también para los exámenes online.

Ramón Cano. Se podrían solapar exámenes online y presenciales después del 22 de junio.

Fernando Mateo. Habría que reprogramar todas las fechas a partir del 22 de junio y habría que hacerlo en consenso con los alumnos.

Felipe Cordobés. No hay ninguna garantía de poder realizar exámenes presenciales. Habría que esperar instrucciones del gobierno y del rectorado.

Amalia Luque: ¿qué se va a hacer con las adendas para las Prácticas en Empresa?

José Antonio: Hay más margen, no tiene que hacerse antes del 4 de mayo sino hasta el 11 de mayo, porque no pasan por Consejo de Departamento. Se hará una reunión monográfica con los responsables de prácticas en empresas de los títulos de grado y máster.

Amalia Luque: ¿Y sobre los TFE/TFM?

José Antonio. Estamos esperando a que se pronuncie el rectorado, que lo ha hecho para las tesis, pero no para los TFEs. Lo que se va a hacer mientras es que los alumnos que estén en situación de entregar deben contactar con María Eugenia (Secretaría), que les indicará el procedimiento para que se pueda iniciar la parte administrativa. Igualmente, las adendas no tienen que hacerse antes del 4 de mayo sino hasta el 11 de mayo, porque no pasan por Consejo de Departamento. Se hará también una reunión conjunta con los responsables de prácticas en empresas.

Fernando (Delegación). Hay problemas para enviar la documentación de TFEs. ¿Va a ser posible que se pueda entregar de forma no presencial?

José Antonio. Todavía no hay un procedimiento aprobado. La respuesta será personalizada.

Fernando Sánchez (Delegación). Algunas asignaturas están manteniendo los exámenes con el mismo contenido y además se añade un trabajo. La carga de trabajo es mayor.

José Antonio Rodríguez. El plazo para elaboración de adendas es el día 4 de mayo. ¿Cuál es el grado de elaboración de esas adendas? Pregunta a los directores de departamento. Habría que enviar un recordatorio a los profesores sobre las adendas y las encuestas, pero propone enviar el recordatorio a través de los directores de departamento.

Fernando Sánchez (Delegación de Alumnos). Hay profesores que cuentan la asistencia a clase, incluso hay quien no cuenta la asistencia si se llega tarde. Hay gente que no puede asistir a las clases, se pide que no sea obligatorio asistir.



Fernando Mateo. Se recomienda no poner nota mínima en los exámenes.

José Antonio Rodríguez. Si se establecen nuevas fechas de exámenes debería ser a través de la subdirección de ordenación académica y estableciendo un calendario. Se pedirá a los directores de departamento que manden un recordatorio de las adendas y encuestas.

Una vez finalizado el Orden del Día en su totalidad, se da por terminada la reunión de la Subcomisión Permanente de Seguimiento de Planes de Estudios de Títulos de Máster a las 14:05.



El Director

La Secretaria

D. José Antonio Rodríguez Ortiz

D^a. Amalia Luque Sendra